



Términos y condiciones

Visionado de portafolios

Revela't 2025

Provisiones generales

1. Las presentes bases definen los términos y condiciones de participación en la Convocatoria para participar en el visionado de portafolios del Revela't Festival 2025 (en adelante: Convocatoria Visionados).
2. El Certamen está organizado por la Associació Fotogràfica EspaiFoto. C/Riera de Targa 47, 1 pis, 08339, Vilassar de Dalt, España.
3. La participación en la Convocatoria Visionados está sujeta a una cuota de inscripción. (10 € Amigxs del festival, 20 € general)
4. El objetivo de la Convocatoria Visionados es seleccionar los 18 proyectos que formaran parte de la VI edición del visionado de portafolios del festival Revela't, que **tendrá lugar el 23 de mayo de 2025 en Vilassar de Dalt**, en el marco del festival.
5. La actividad se desarrollará en dos turnos: de mañana y tarde, y consistirá en que el/la autorx seleccionadx a partir de esta Convocatoria, pueda presentar, comentar y dialogar con diez expertxs del ámbito fotográfico sobre su proyecto. Cada encuentro con unx visionadorx expertx tendrá una duración de veinte minutos y dichos encuentros se irán enlazando, siendo la duración total de la actividad de tres horas por participante.

Condiciones de participación en la Convocatoria Visionados

1. Podrán postular fotógrafxs de cualquier nacionalidad, origen o lugar de residencia, que desarrollen su actividad **tanto en el campo de la fotografía analógica o digital**. No hay limitaciones en cuanto a la edad. Menores deberán ir acompañados de su tutor legal.
2. Cada proyecto presentado contará como una inscripción. Cada fotógrafx puede presentar tantos proyectos como quiera, solo uno podrá ser elegido y presentado durante la actividad.
3. Se podrán inscribir colectivos o dúos, pero solo un individuo podrá participar en la actividad.

4. Las obras incluidas en el proyecto deberán ser de autoría de la persona que se presenta, en ningún caso podrán ser grabadas con derechos de terceros. Si hay imágenes de terceras personas, el participante garantiza tener las autorizaciones necesarias
5. Cada participante de la Convocatoria Visionados se compromete a que el Organizador utilice su dirección de correo electrónico a efectos informativos (Newsletter). Se podrán dar de baja cuando lo deseen.
6. La participación en la Convocatoria Visionados se entiende como la aceptación de sus bases.
7. Envío del proyecto:
 - Los proyectos deben presentarse antes del 10.02.25
 - El participante deberá seguir el proceso de registro de acuerdo al formulario del sitio web, PICTER. La información relativa al participante y su proyecto incluido en el formulario debe ser lo más precisa posible.
 - En el formulario de PICTER se pide la siguiente información: Respecto a las imágenes (entre 10 y 15 imágenes, en JPG, como mínimo 1500px por lado), respecto a la descripción del proyecto (título del proyecto, descripción del proyecto, año del proyecto), respecto al autorx (información básica y biografía hasta 1500 caracteres).
 - La página web de PICTER es en inglés, pero puedes enviar tu proyecto en Catalán, Castellano, Inglés o Francés.
 - El pago de la cuota de inscripción, se hará desde la misma página PICTER, se puede pagar con tarjeta o a través de Paypal
 - La actividad del visionado se llevará a cabo en Castellano e Inglés. Es recomendable poder hablar y entender los dos idiomas, pero no es obligatorio.
 - El participante tiene derecho a recibir una factura, siempre que envíe los datos necesarios por correo electrónico a espaifotografic@gmail.com

Inscripción y evaluación de proyectos

1. La fecha límite para las inscripciones es el 10.02.2025.
2. Encontrarás información sobre los miembros del jurado en nuestro sitio web y en Picter.
3. Las decisiones del Jurado son finales e inapelables.
4. El Jurado no estará obligado a justificar sus decisiones ni a informar sobre el desarrollo de las deliberaciones.

5. La tarifa para participar en la Convocatoria es de 10€ para lxs Amigxs de Revela't y de 20€ para el público general. Una vez se haya aceptado tu proyecto y tú hayas sido seleccionado como participante de la actividad, deberás ingresar el importe de 100€ en concepto de cuota de participación.
6. El descuento de lxs amigxs del Revela't no es aplicable a la cuota de participación.

Lxs seleccionadxs

1. Dieciocho proyectos serán seleccionados por el Jurado. La organización se reservará los siguientes proyectos con mejor puntuación en caso de que algún participante seleccionado, no pueda finalmente estar presente en la actividad.
2. El día 11.03.2025 mediante correo electrónico se informará a los participantes si han sido o no seleccionados para el visionado de portafolios. Si los seleccionados no contactasen con el Organizador en el plazo de CINCO DÍAS, se entenderá a todos los efectos que este renuncia a la selección, y se designará el lugar al siguiente participante seleccionado.
3. Todos los participantes seleccionados recibirán un FULL PASS para participar en todas las actividades y exposiciones del festival Revela't 2025.
4. La actividad se dividirá en dos turnos de mañana (10-13:15 h) y de tarde (16-19:15 h), deberás seleccionar el turno que más te conviene a la hora de hacer la inscripción.
5. Lxs seleccionadxs deberán ingresar el importe de 100 € a través de transferencia o PayPal con los datos que se enviarán al correo proporcionado por el participante. Tendrán tiempo para hacer el ingreso hasta el 01/04/2025, en caso de no hacer dicho ingreso, la selección del autor/a quedará anulada, y se transferirá su plaza al siguiente participante de la lista.
6. Lxs seleccionadxs deberán estar presentes el día y la hora acordada en la ubicación exacta en 08339, Vilassar de Dalt, España. Dicha ubicación se proporcionará por correo electrónico con antelación.
7. Lxs seleccionadxs deberán presentar sus proyectos en formato físico, los tamaños deben oscilar entre un A5 y un A3 para que se puedan ver con comodidad en las mesas. En ningún caso, se podrán presentar los proyectos con ordenador.
8. De entre los seleccionadxs participantes se escogerá un proyecto, que se anunciará en otoño del mismo año para participar en la siguiente edición del Festival Revela't 2026. El festival cubrirá la producción, gastos de montaje, fee del autor y exposición del proyecto seleccionado.

Provisiones finales

1. Las presentaciones que no cumplan con las bases legales de participación no serán tomadas en consideración. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción a la Convocatoria Visionados. Por favor, lee los criterios de selección antes de aplicar.

2. Los anuncios e información relativa a la Convocatoria se publicarán en nuestras redes sociales (Instagram: [revelatfestival](https://www.instagram.com/revelatfestival)) y a través de nuestra newsletter y página web ([revelatfestival.com](https://www.revelatfestival.com)).
3. Toda la correspondencia y consultas relativas a la Convocatoria deberán enviarse por correo electrónico a: espaifotografic@gmail.com.
4. Calendario de la Convocatoria
 - Anuncio de la Convocatoria: 20.12.2024
 - Fecha límite de Presentación de proyectos: 10.02.2025
 - Informar a los Participantes sobre los resultados antes del: 11.03.2025
5. El Organizador se reserva el derecho de detener, cambiar o prolongar la Convocatoria Visionados.
6. Las personas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases o proporcionen información falsa serán automáticamente eliminadas de la Convocatoria Visionados.
7. La participación en la Convocatoria Visionados por parte de un participante (presentación del Proyecto) equivale a la aceptación del contenido de estas Bases.
8. De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI) y con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos (LOPD), la Asociación Fotográfica Espafoto garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales facilitados en esta entrada. El usuario queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Asociación Fotográfica Espafoto y al tratamiento automatizado de los mismos, para el envío de noticias de interés sobre sus actividades. En todo caso, la Asociación Fotográfica Espafoto asegura el ejercicio de los derechos en los términos establecidos por la legislación vigente. Si en algún momento cambias de opinión, solo tienes que enviar un email a espaifotografic@gmail.com.
9. La Organización se reserva el derecho a resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases, así como a realizar cambios en el programa previsto por causas de fuerza mayor.
10. Propiedad Intelectual:
 - Mediante su participación en la presente Convocatoria los seleccionadxs aceptan que el Organizador pueda difundir el nombre que haya indicado, mediante su publicación y comunicación pública en internet, tanto en sitios web del Revela't así como en los sitios web de Instagram
 - Los seleccionadxs serán responsables de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, derechos de imagen de terceros, propiedad industrial o comercial de las fotografías presentadas a la Convocatoria, así como procedimientos, equipos y fuentes de inspiración utilizados en el cumplimiento del objeto del concurso, exonerando de responsabilidad al Organizador

Firma Associació Fotogràfica EspaiFoto

En Vilassar de Dalt, diciembre de 2024

